



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 007 -2012-SERNANP

Lima, 09 ENE. 2012

VISTA:

La renuncia de fecha 06 de enero de 2012, formulada por Karina Trelles Saldarriaga, Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP.

CONSIDERANDO:

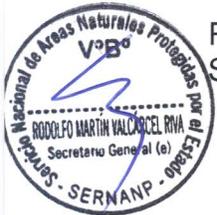
Que, mediante Resolución Presidencial N° 169-2011-SERNANP del 03 de agosto de 2011, se encargó a Karina Trelles Saldarriaga las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SERNANP;

Que, mediante documento del visto la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia a la precitada encargatura, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11°, literal h), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por Karina Trelles Saldarriaga a la encargatura de funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado